

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10979 OURENSE

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Ourense,

Anuncia:

1. Que en la sección V del concurso voluntario abreviado número 815/14, del deudor Cubiertas y Servicios Montero, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 10 marzo de 2015 auto de aprobación del plan de liquidación presentado por la Administración concursal en fecha 3 de febrero de 2015.

2. Que se ha acordado la formación de la sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 10 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150014296-1